



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de Octubre de 2.015

EXP-EXA: 8590/2015

RESCD – EXA: 760/2015

VISTO:

La presentación de los Sres. Cristian Jurado y Macarena Ochoa a través del Centro de Estudiantes en el sentido de solicitar un plazo para realizar la confirmación de la inscripción; y

CONSIDERANDO:

Que por Calendario Académico de la Facultad, se establece que el mismo era hasta el 31 de Julio del presente periodo lectivo; Y

Que según consta a fojas 04 y 05 de las presentes actuaciones los aspirantes solicitantes presentan constancia de Título en Trámite en donde no deben ninguna asignatura;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 21/10/2015 y constituido en Comisión, resolvió solicitar al Consejo Superior en carácter de excepción considerar la prórroga para confirmar inscripción hasta el 31 de Octubre de 2015, de los aspirantes antes mencionados;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión del 21 de Octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior considerar en carácter de excepción la prórroga para confirmar la inscripción hasta el 31 de octubre 2015, a los aspirantes Cristian Jurado DNI Nº 38.032.815 en la carrera Licenciatura en Física y a la Srta. Macarena Ochoa – DNI Nº 39.895.529, en la carrera de Licenciatura en Bromatología.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Dirección de Alumnos de la Facultad. Cumplido. Siga al Consejo Superior de la Universidad para su toma de razón y demás efectos.

FA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa